

Federación Autismo Castilla y León se une a la petición de Autismo España exigiendo la puesta en marcha del Centro de Referencia Estatal de Autismo

- El Congreso aprueba una Proposición no de ley (PNL) para la apertura de la Ciudad del Mayor en León, en el edificio que iba a albergar el CRETEA.
- La Federación, al igual que la Confederación no se opone a esta decisión, pero sí muestra su rechazo a que no se cubra la necesidad de las personas con autismo y sus familias.
- Además, recuerda que es un compromiso adquirido por todos los gobiernos, desde el anuncio público de su puesta en marcha en febrero de 2018.
- El CRETEA es un recurso fundamental para avanzar en la investigación, formación y transferencia de conocimiento sobre el autismo.

Más de tres años después del primer anuncio de su puesta en marcha, el Centro de Referencia Estatal en Trastorno del Espectro del Autismo (CRETEA) sigue sin materializarse, pese al compromiso adquirido con la Confederación Autismo España por los diferentes gobiernos que se han sucedido desde entonces. Y hoy parece que este recurso está aún más lejos, después de la aprobación en el Congreso de una Proposición No de Ley (PNL) que insta al Gobierno a promover la apertura de la Ciudad del Mayor en el edificio destinado a albergar el CRETEA.

El presidente de Autismo España y presidente de Federación Autismo Castilla y León, Miguel Ángel de Casas, solicitó por carta al presidente y a los portavoces de los grupos parlamentarios de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad que se realizase una enmienda a la citada PNL y se renovara así el compromiso adquirido con el colectivo del autismo, pero **la proposición ha salido adelante sin tomar en consideración dicho compromiso y desoyendo las necesidades de las más de 450.000 personas con TEA que viven en España, y de sus familias.**

Antecedentes

En octubre de 2017, el entonces secretario de Estado de Servicios Sociales se comprometió, en nombre suyo y en el de la ministra de Sanidad, con la Confederación Autismo España y con el CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) a la puesta en marcha de un Centro de Referencia Estatal para **las personas con autismo**, anuncio que dio lugar a la elaboración por parte del IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales), de un proyecto de Orden Ministerial *“por la que se crea y regula el Centro de Referencia Estatal de atención a personas en situación de dependencia derivada de trastorno del espectro del autismo, en León”*. Puesto que tan solo había que aprobar la Orden y dotarlo de personal, **la puesta en marcha del CRETEA se hizo pública en febrero de 2018, en una rueda de prensa en León a la que asistieron, entre otros, la entonces directora general del IMSERSO y el alcalde de la ciudad, asegurando que se trataba de un proyecto pionero no solo en España, sino también en Europa, para mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y sus familias.**

Tras el inicio de una nueva legislatura en junio de 2018, establecimos contacto con el nuevo gobierno para que los trabajos que se habían iniciado siguieran su curso. **La entonces secretaria de Estado, en su comparecencia de 16 de octubre de 2018, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados, reafirmó su compromiso con el CRETEA, asegurando que esperaba que se materializase su apertura en 2019. También la ministra de Sanidad, en dos preguntas escritas al Gobierno, confirmó tal decisión.** Sin embargo, meses después conocimos la noticia de que, eludiendo estos compromisos adquiridos con anterioridad, el CRETEA se iba a destinar a la “Ciudad del Mayor”. Antes de que la ministra hiciera público este anuncio, Autismo España se **reunió con ella y se comprometió a buscar una solución para la puesta en marcha de un centro de investigación y transferencia del conocimiento en autismo.**

Tras el nuevo cambio de gobierno, desde Autismo España se ha dirigido cartas tanto al vicepresidente de Derechos Sociales y Agenda 2030 como al secretario de Estado de Derechos Sociales, informándoles de la cuestión. En la actualidad nos encontramos a la espera de su respuesta.

Tanto Autismo España como Autismo Castilla y León, no estamos en disconformidad con la puesta en marcha de la “Ciudad del Mayor”. Ahora bien, si se utilizan para ello las instalaciones destinadas al Centro de Referencia Estatal en TEA, **reivindicamos que se cubra la necesidad de disponer de un centro de investigación y transferencia de conocimiento, que permita avanzar en la investigación, formación e intervención de nuestro colectivo.**

Por todo ello, solicitamos de nuevo a todos los grupos parlamentarios, y al propio gobierno, que se ponga en marcha el CRETEA y **se cumplan así los compromisos adquiridos por los diversos gobiernos con las personas con TEA y sus familias.**

La importancia del CRETEA para las personas con autismo y sus familias

La puesta en marcha del Centro de Referencia Estatal en TEA, destinado específicamente a la promoción del conocimiento, la investigación y la formación sobre el TEA, **se enmarca en los objetivos de la Estrategia Española en Trastorno del Espectro del Autismo, aprobada por el Gobierno en 2015, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios,** como marco de referencia en la definición de acciones estatales, autonómicas y locales para la garantía de la igualdad de oportunidades y el disfrute efectivo de los derechos de las personas con TEA y sus familias.

El CRETEA supondría, por tanto, una oportunidad única de mejora, cuantitativa y cualitativa, de la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias en España. En primer lugar, porque **en nuestro país no existe ni un solo centro público específico en TEA,** pese a los elevados datos de prevalencia de trastorno (se estima que afecta a uno de cada cien nacimientos); y, en segundo lugar, porque en un contexto donde los estudios en el ámbito del trastorno son muy limitados, **la promoción de la investigación es esencial,** ya que permitiría aumentar el conocimiento sobre el TEA, así como generar modelos de buenas prácticas, basados en la evidencia, que contribuyan a mejorar la atención a las personas con TEA y a combatir las pseudociencias. Pero también es fundamental la formación de los profesionales de ámbitos como el sanitario, el educativo, los servicios sociales, para ayudarles a comprender la singularidad y especificidad del TEA y, al mismo tiempo, a manejar alternativas de intervención diversas que permitan elegir la más adecuada para cada caso concreto.



Manual del estilo “Cómo abordar el trastorno del espectro del autismo desde los medios de comunicación”

Si necesitas ayuda para redactar tu noticia, te animamos a consultar nuestro Manual de Estilo, en el que encontrarás consejos y recomendaciones para hablar y escribir correctamente sobre el TEA. Puedes descargarlo [aquí](#).

Si prefieres un resumen, consulta estas infografías: [Claves para abordar una noticia sobre el TEA y Consejos para hablar y escribir correctamente sobre autismo](#)

Federación Autismo Castilla y León es una entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública creada en 1998 y que engloba 10 organizaciones de padres de personas con autismo de todas las provincias. Estas asociaciones son las únicas proveedoras de servicios especializados para personas con autismo en nuestra comunidad.

Tel: 947268993 - 680794645.
<http://www.autismocastillayleon.com/>

 @FederacionAutismoCyl
 @AutismoCyl